FICHA DE TECNICA Y DE SEGURIDAD
LIMPIADOR DE MOTOR
MAGIC WASH SERIE E

MAGIC WASH	Código: TEC P01 F-4	Vigente desde: 22 Agosto de 2024
	Versión 4	Pag 1 de 3

1. INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

NOMBRE DEL PRODUCTO:	Limpiador de Motor En Seco
PRESENTACIÓN:	Aerosol
CÓDIGO INTERNO:	MG45708

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	Karromania SAS
DIRECCIÓN:	Calle 25b #74b 35 Bogotá, Colombia
TELEFONO:	(57) 316 3419684
E-MAIL:	jorge.holguin@karromania.com

2. GENERALIDADES

Tecnología y formulación avanzada, que permite remover grasas pesadas de la superficie del motor con o sin agua. Desprende el oxido y disuelve las costras de grasa y suciedad acumulada.

3. COMPOSICIÓN

Combinación de agentes penetrantes orgánico, desengrasantes alifáticos, lubricantes minerales y emulsionantes orgánicos.

La identidad química especifica y/o porcentaje de composición no han sido divulgados por ser secretos comerciales.

4. PROPIEDADES FISICO-QUIMICAS

Apariencia	Liquido Transparente
Color	Ambar
Olor	Solvente Caracteristico
Inflamabilidad	Inflamable
Densidad	0,82+/- 0,01 g/ml
PH al 100%	No Califica

6. PRESENTACIÓN

Aerosol 16 Oz. - 500 Ml

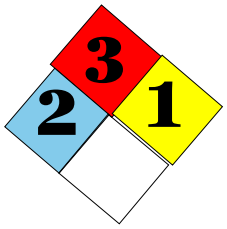
7. ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

Estable por 1 año, bajo condiciones de almacenamiento recomendadas

5. CLASIFICACIÓN DE RIESGOS

CLASIFICACION N F P A

R. Para la Salud	
4	Mortal
3	Toxico
2	Nocivo
1	Ligeramente nocivo
0	Inofensivo



R. De Inflamabilidad		R. De Reactividad		R. Especifico	
4	Extremadamente inflamable	4	Puede detonar	**OXI**	Oxidante
		3	Puede detonar con fuente de incendio		
3	Inflamable			**ACID**	Acido
2	Combustible	2	Cambio químico violento	**ALC**	Alcalino
1	Combustible si se calienta			**W-**	No Usar Agua
		1	Inestable por calor	**W**	Usar Agua
0	No inflamable	0	Estable	**CORR**	Corrosivo

8. CONSIDERACIÓN DE DISPOSICIÓN

Prevenga el vertimiento directo a cualquier fuente de agua, aire o suelo.

Consultar normas de vertimiento y disposición de la región

No incinere la lata ni la perfore

Entregue los residuos a la empresa de aseo de su localidad informando su contenido

FICHA DE TECNICA Y DE SEGURIDAD
LIMPIADOR DE MOTOR
MAGIC WASH SERIE E

9. MEDIDAS PREVENTIVAS

ALMACENAMIENTO:	No apilar mas de dos canecas una sobre otra. Mantener el envase cerrado. El aerosol por debajo de 45ºC.
INCOMPATIBILIDAD EN EL ALMACENAJE:	Lejos de fuentes de calor
PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL:	Ropa de trabajo reglamentaria, manipular con guantes, gafas, mascara para vapores orgánicos.
PROCEDIMIENTOS EN CASO DE FUGAS Y DERRAMES:	Recoger con material absorbente y enjuagar con abundante agua.
MÉTODO DE DISPOSICION FINAL:	Consulte normas de vertimiento de su región. No incinere ni perfore el aerosol.

10. DATOS SOBRE RIESGO EN LA SALUD Y SEGURIDAD

CONTACTO CON LOS OJOS:	Lavar inmediatamente los ojos con abundante agua mínimo durante 15 minutos, acudir inmediatamente al medico.
CONTACTO CON LA PIEL:	Lavar inmediatamente con agua, quitar la ropa contaminada.
INHALACIÓN:	No aplica
INGESTIÓN:	Evitar la ingestión, en caso de ser ingerido consultar inmediatamente al médico.

11. MODO DE APLICACIÓN

Asegúrese que el motor del vehículo se encuentre a temperatura ambiente, si se aplica en caliente el producto se evapora y pierde las propiedades de limpieza
Cubrir para proteger las partes más delicadas del motor.
generosa, sobre todas las partes del motor deje el producto actúe
Para finalizar utilice una toalla de microfibra que permite limpiar y absorber los residuos, El producto dejara el motor con una gran imagen de limpieza
Debe asegurarse que el producto no quede acumulado en la parte interior del motor
Lea las instrucciones contenidas en la etiqueta.

12. CONSIDERACIÓN DE DISPOSICIÓN

Prevenga el vertimiento directo a cualquier fuente de agua, aire o suelo.
Consultar normas de vertimiento y disposición de la región
No incinere la lata ni la perfore
Entregue los residuos a la empresa de aseo de su localidad informando su contenido

15. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Puede transportarse em todo medio de transporte.

16. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Ley 769/2002 Código nacional de transito terrestre articulo 32: la carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.

Decreto 1609 del 31 de julio de 2002: Se reglamenta el manejo y transporte terrestre y automotor de mercancías peligrosas por carretera.

Min Tran Resolución 3800 del 11 de diciembre de 1998: Se adopta el diseño y se establecen los mecanismos de distribución del formato único del manifiesto de carga.

Min Salud Resolución 2309 de 1986: los residuos de esta sustancia están considerados allí y se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos solidos y concretamente lo referente a los residuos especiales.

17. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información contenida en este documento la suministra Karromania S.A.S de buena fe basada en la información suministrada por nuestros proveedores de materia prima la asesoría de nuestra ARP y los conocimientos y consultas bibliográficas de nuestro personal técnico. Queda entendido por lo tanto, que dicha información no configura garantía tacita o explicita siendo del usuario la responsabilidad de la misma.

Fecha de Elaboración:	**09/08/2024**
Dirección Técnica	

Fecha de Revisión:	**12/08/2024**
Departamento de Calidad	

Fecha de Aprobación:	**22/08/2024**
Karromania S.A.S	